



Ideas y Valores

ISSN: 0120-0062

revideva_fchbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Meléndez Acuña, Germán

Reseña de "No hay hechos, sólo interpretaciones" de Carlos B. Gutiérrez (ed.)

Ideas y Valores, vol. 54, núm. 127, abril, 2005, pp. 127-133

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80912706>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Reseñas

Gutiérrez, Carlos B. (ed.). *No hay hechos, sólo interpretaciones.* Universidad de los Andes, Bogotá, 2004, 279 pp.

Este libro es el primero de la Serie *Razón en situación*, y en él se recoge una selección de ensayos que le permiten al lector obtener una visión abarcadora, plural y muy calificada de una de las grandes problemáticas de la filosofía contemporánea (una de las más atractivas, en mi opinión): la problemática de la interpretación.

Sin descalificar la contribución de los filósofos iberoamericanos (de Brasil, México y Perú) que han participado en la publicación, me ha sido muy grato constatar, por las contribuciones de los locales, que los estudios filosóficos en nuestro medio han llegado al feliz punto en el que ya resulta factible reunir a un grupo de estudiosos capaces de ofrecer en conjunto una presentación lúcida y clara, informada y crítica de alguno de los asuntos más acuciosos de nuestro presente filosófico.

Es posible que hubiésemos llegado a este punto hace ya un buen tiempo, y que sólo hasta ahora empecemos a cobrar conciencia o a tener noticia de ello. ¿Por qué no se recogió antes el fruto del día? Para hacerlo se requería no sólo de la existencia de un número significativo de filósofos bien formados en el vasto continente de la filosofía contemporánea. Se requería además de una orientación y de una voluntad editorial como la que exhibe en su título y en su primer volumen la colección *Razón en situación*. Esperamos todos los lectores iniciales de la colección que dicha orientación no se desvanezca, que dicha voluntad no decaiga. Esperamos, por el contrario, que, como su nombre concientemente lo anuncia, ella siga

haciendo despliegue del fino sentido de lo oportuno, del aquí y ahora. *Nomen est omen.*

Escuchemos por un momento el *manifiesto* editorial de la colección tal y como aparece comprimido en las primeras líneas de la introducción que el profesor Gutiérrez ha escrito para su primera entrega:

Interpretar es el acontecer del sentido, la tarea humana de siempre vivir recreando el sentido de todo lo que es. *La interpretación* da su lenguaje al asunto de que se trata, al texto, para que éste hable en cada nueva situación; en ella se despliega nuestro saber en su eminente temporalidad. Difícil imaginar tema más adecuado para el volumen inicial de la serie *Razón en situación* que comienza a publicar el Departamento de Filosofía de la Universidad de los Andes. El nombre de la nueva serie se remite a la capacidad de juicio o buen sentido que los griegos llamaban *phronesis*, la cual nos permite saber de lo viable, de lo que está a la altura de una situación.

Si a algo se resiste, en efecto, el concepto contemporáneo de interpretación es a todas las tentaciones metafísicas de una razón que cree poseer la gracia de la ubicuidad, la chispa de la atemporalidad, el don de la uni-versalidad. Por interpretación se entiende, por el contrario, el despliegue fáctico de la razón desde su inexorable anclaje contextual: desde la irrebasable finitud de su circunstancia. La colección, que con un concepto semejante de interpretación

se dirige desde hoy a sus lectores, promete ofrecer en adelante repetida ocasión para un despliegue semejante. "Las interpretaciones deben proliferar", escribe Luis Eduardo Gama (25), en lo que puede interpretarse como un comentario involuntario al texto que recién he extraído de la primera página del libro.

**

Pero ¿por qué habría de ser hoy la interpretación el asunto primero de una *Razón en situación*, de una colección como la que hoy sale en busca de sus lectores? O mejor ¿por qué habría de ser, pues, *aquí y ahora* el primer impulso de esta razón el de la reflexión, el de convertirse para sí misma en objeto? ¿Es este el momento oportuno de convertir a la interpretación misma en lo que es asunto? Así lo creyeron en su momento y desde su propia situación Nietzsche, Heidegger y Gadamer, a quienes por tanto cabría calificar en este particular respecto no sólo como coterráneos, sino como coetáneos entre sí. ¿Pertenece a nosotros hoy y aquí a su misma circunstancia, a su mismo tiempo? ¿Compartimos con ellos acaso una misma situación?

Con miras a una respuesta a estas preguntas podría uno en primer lugar proponerse una interpretación de las necesidades que han sustentado, y acaso puedan todavía estar dando sustento a la sostenida preeminencia de la interpretación como asunto filosófico y a la peculiar orientación reflexiva de lo que aquí se venía caracterizando como razón en situación. Ella se presenta a sí misma como el asunto primordial, y al hacerlo eleva la pretensión de hallarse a la altura de la actual circunstancia.

Pues bien, con la lapidaria y provocativa sentencia que se ha escogido como título del libro, esto es, con la afirmación nietzscheana "no hay hechos, sólo interpretaciones",

se provee al lector con una importante clave para convertir a su vez en objeto de interpretación a aquella urgencia reflexiva del interpretar, propia del mundo contemporáneo.

Avancemos entonces al hilo de esta sentencia. En ella se hace no sólo visible la universalidad que se le otorga al interpretar (sólo hay interpretaciones: todo es interpretación). En ella queda además insinuada la situación ante la cual surge esta reivindicación del interpretar como reacción: la situación del pretendido imperio universal de los hechos.

Aunque el libro no pretende ser una extensa interpretación a muchas voces de la sentencia de Nietzsche que le sirve de título, en él se encuentra, en todo caso, aquí y allí, un intento de establecer su significación. Es así como el ensayo de Felipe Castañeda comienza:

No hay hechos, sólo interpretaciones" es una afirmación que no sólo abre y justifica de por sí la posibilidad de múltiples interpretaciones, sino que, a la vez, exige alguna si se pretende determinar su sentido (289).

Con este mismo propósito, el ensayo de Carlos Gutiérrez comienza reproduciendo el contexto inmediato en el que se encuentra la afirmación de Nietzsche en sus cuadernos póstumos; una afirmación reactiva que, como bien se puede ver, busca delatar de inmediato cuál es la situación ante la cual se define como respuesta oportuna: "Contra el positivismo que se detiene ante el fenómeno "sólo hay hechos", yo diría: no, justamente hechos no hay, sólo interpretaciones".¹

¹ Friedrich Nietzsche, *Kritische Studienausgabe*, DTV & De Gruyter, Munich, 1980, 12 vols., vol. 12, 7[60]: 315.

Es en su comprensión como "rebelión contra el positivismo" (es éste el título de la primera sección del ensayo del profesor Gutiérrez), donde tenemos un primer acceso al sentido de la insistencia nietzscheana en la prioridad y universalidad de la interpretación. Luis Eduardo Gama recalca, en una dirección semejante, que el concepto de interpretación adquiere presencia en la obra tardía de Nietzsche como ingrediente de su crítica al realismo (cf. 7, sobre *Ciencia Jovial* #57).

Asimismo, Felipe Castañeda indica, en las primeras páginas de su ensayo, que "el sentido de la frase en cuestión" puede comenzar a desentrañarse si se comprende "el tipo de posición filosófica que sugiere poner en tela de juicio" (90). Sin hablar expresamente de positivismo o realismo, Castañeda propone entender la posición filosófica de la que Nietzsche pretende tomar distancia como equiparable a la representada por el Wittgenstein del *Tractatus* (su primera obra como se sabe):

Desde este punto de vista [desde el punto de vista del *Tractatus*] no hay interpretaciones, sino proposiciones que corresponden o no corresponden con estados de cosas. El mundo real se entiende como el conjunto total de los hechos (290).

Wittgenstein reaccionó posteriormente a su realismo y positivismo primerizo. Según Castañeda, al reaccionar contra él, el segundo Wittgenstein no sólo habría logrado corregirlo, sino que habría asimismo evitado la caída en un relativismo más o menos tosco, del que Nietzsche habría sido presa en su propio intento de rehuir al positivismo. Como glosa del relativismo nietzscheano, Castañeda (289) cita los versos de Campoamor:

[...] en este mundo traidor
nada es verdad ni mentira;
todo es según el color
del cristal con que se mira.

Esta interpretación relativista de la hermenéutica universal de Nietzsche ("sólo hay interpretaciones") contrasta con el esfuerzo de Luis Eduardo Gama por hacer plausible, con la ayuda de Nietzsche y Gadamer, una nueva noción de objetividad aplicable al mundo de las interpretaciones (59ss.). Menos controvertible me parece (personalmente) la inusitada vecindad de Nietzsche con Campoamor en otro verso citado por Castañeda al pie de página: "Busqué la ciencia, y me enseñó el vacío" (289, n.1). Pero sobre el sentido que podría otorgársele a este verso fáustico en Nietzsche regresaré al final de esta presentación.

Ahora bien, independientemente del lugar que Nietzsche haya ocupado entre los polos de realismo y relativismo, los ensayos tienden a debatirse todos ante esta disyuntiva. Así también Andrés Páez busca, con una teoría propia de la explicación, librarse del realismo, maniobrando sin embargo de manera tal que resulte a la vez posible impedir la caída en un relativismo epistemológico. Según la teoría pragmatista de la explicación de Páez:

[...]una explicación siempre es relativa a la interpretación del mundo defendida por un sujeto o por un grupo de individuos, entendiendo por "interpretación" el complejo formado por las creencias, los principios metodológicos y los intereses cognitivos de los individuos (365).

A mi modo de ver -dice Páez en otro pasaje-, el sujeto del verbo "explicar" es siempre una persona, no un hecho o una teoría (348). No

obstante, la teoría de Páez se compromete a esclarecer cómo es aún posible hablar en este orden de cosas de "la *comprensión objetiva* de un fenómeno" (289, n.1).

Como se ve, existe un cierto consenso en el libro acerca del tipo de posición que se busca superar por medio de la insistencia en el concepto de interpretación propia del pensamiento contemporáneo (la posición del realismo positivista), y también acerca de los peligros que esta misma insistencia enfrenta en su reacción al realismo, a saber, la caída en el relativismo. Se trataría, entonces, de encontrar una posición que evite tanto un realismo de corte positivista, como un relativismo proveniente, ya bien de un falso recurso al concepto de interpretación, ya bien del recurso a un falso concepto de interpretación. Entre estos dos peligros (realismo y relativismo) intenta debatirse también Donald Davidson, en la versión que William Duica nos ofrece de su "realismo sin hechos". Frente a una falsa dicotomía entre realismo y relativismo busca igualmente debatirse José Granés en su ensayo, con el significativo título de "La realidad y la relatividad de los hechos".

Ante la insostenibilidad del realismo positivista, por un lado, y la indeseabilidad del relativismo epistemológico, por el otro, el libro y la sentencia "No hay hechos, sólo interpretaciones" abre toda una riqueza de opciones que el lector hará bien en sopesar por su cuenta. Signo inequívoco de la amplitud y riqueza de las opciones lo constituye el hecho (si se me perdona el uso de esta palabra) de que en la rehabilitación de la interpretación se da hoy incluso la convergencia de lo analítico y lo hermenéutico (como la describe el profesor Gutiérrez en un acápite de su artículo).

**

Debo, empero, para concluir, regresar a la pregunta referente al contexto en el que surge la insistencia contemporánea en la problemática de la interpretación. Retornamos para ello a Nietzsche y, regresando a la sentencia que se nos ha propuesto y hemos acogido como hilo conductor, volvemos al contorno inmediato de la misma. Unas cuantas líneas más abajo, en el mismo fragmento que la contiene encontramos:

Son nuestras necesidades *las que interpretan el mundo*: nuestros impulsos y su pro y contra. Cada impulso es una especie de ansia de poder, cada uno tiene su perspectiva que quisiera imponer a todos los otros impulsos como norma.²

Con base en esta concepción de las *necesidades* como fuente última del interpretar, el positivismo, contra el cual Nietzsche vuelca su tesis de la universalidad de la interpretación, aparece en otros lugares interpretado como la "forma más reciente y más noble" de lo que él describe minuciosamente en *La genealogía de la moral* como el ideal ascético, ideal que me permito aquí presentar como un querer ocultar y denegar toda *necesidad* que pudiese reconocerse como propia, y de la cual (como tal necesidad propia)

² Friedrich Nietzsche, *Kritische Studienausgabe*, DTV & De Gruyter, Munich, 1980, 12 vols., vol. 12, 7[60]: 315. Luis Eduardo Gama ha dedicado unas buenas páginas (9ss.) a reconstruir la concepción nietzscheana de impulso (*Trieb*) que en la obra de Nietzsche subyace a su afirmación del rango universal de la interpretación. Por comodidad, en esta parte final de mis comentarios apelaré, más bien, al concepto de *necesidad* que Nietzsche trata en la cita como equiparable al de *impulso*.

pudiese pensarse que emerge la actividad del conocimiento. El ideal ascético representa, en otras palabras, “un querer no querer”, una aparente auto-negación de la voluntad, que Nietzsche ve como el suelo nativo de toda metafísica, de toda ideación de trasmundos (cf. *Así habló Zaratustra*, “De los trasmundanos”). De dicho positivismo -al que *La genealogía de la moral* (GM) se refiere, sin más, como “la ciencia”, pensando, sin embargo, al hacerlo, directamente en la ciencia de su tiempo (¿de nuestro tiempo?)- Nietzsche sostiene:

Yo conozco todo esto tal vez desde demasiado cerca: aquella continencia de filósofos a la que tal fe [en la verdad] obliga, aquel estoicismo del intelecto que acaba por prohibirse rigurosamente el no como el sí, aquel querer-detenerse ante lo real, ante el *factum brutum* [...] aquel renunciar del todo a la interpretación (a violentar, reajustar, recortar, omitir, rellenar, imaginar, falsear, y a todo lo demás que pertenece a la *esencia* del interpretar) [...] Pero lo que fuerza a esto, aquella incondicional voluntad de verdad, es *la fe en el ideal ascético* mismo (GM III, # 24).

Los lectores de Nietzsche recordarán que esta voluntad incondicional de verdad, develada en GM como el *núcleo* mismo del ideal ascético, representa nada más ni nada menos que la consumación del *nihilismo*, al cual hemos de concebir aquí consecuentemente como el descomunal intento (necesariamente fallido) de anular toda voluntad, esto es, de suspender toda necesidad (logrando en ello tan sólo, acaso, ocultarla).

Lo anterior permite quizás comenzar a comprender la profunda obsesión de Gianni Vattimo por vincular indisolublemente hermenéutica y nihilismo, tal y como la reproduce Sergio de Zubiría en su contribución al libro. En su ensayo, “Vattimo a la sombra del nihilismo hermenéutico”, Zubiría expone la preocupación del italiano por una banalización de la hermenéutica consistente en desprenderla de su raigambre nihilista.

[...] que toda experiencia de verdad es una experiencia interpretativa, es “casi una banalidad en la cultura actual”. Confluyen en esta tesis filosofías tan disímiles como el neokantismo, la fenomenología, el existencialismo, el neopositivismo y la analítica. Es una tesis común a todos aquellos que se encuadrarán en la hermenéutica [...] La vacuidad, obviedad y vaguedad de la experiencia de la verdad como acto interpretativo lleva a Vattimo a formular la urgente tarea de ir “más allá” de la interpretación y acentuar la vocación nihilista de la hermenéutica [...] Tenemos que ubicar la hermenéutica como conclusión de una historia que sólo puede ser narrada en los términos nihilistas que encontramos “por primera vez” en Nietzsche [...] (222).

La conexión entre filosofía de la interpretación y noción de ser nihilista aparece difícilmente negable [...] Vattimo plantea la necesidad de relacionar, en todo momento, la teoría de la interpretación y el nihilismo, como lo hizo Nietzsche (225).

Así pues, como reacción al positivismo, la tesis de la universalidad de la interpretación es tan sólo la otra cara del nihilismo, su directa contrapartida, y es de suprema importancia que, más allá de toda banalidad (comenzando quizás por la de un vacío relativismo), se comprenda su más hondo sentido en conexión con la experiencia sentida del nihilismo. Tal vez entonces se entienda que la tesis de la universalidad de la interpretación no es, pese a las apariencias, una *constatación* más entre otras, o acaso la más fundamental de las constataciones. Tal vez entonces se entienda que lo que tras ella clama es, antes bien, una imperiosa *necesidad* en medio del peligro del nihilismo, necesidad que, al reconocerse y asumirse como propia, se convertiría en la más inaplazable urgencia del presente:

La verdadera tarea del ser humano no es la de constatar estados de cosas, sino la de poner, querer y disponer creativos, fijando objetivos y configurando lo fáctico hacia ellos, todo lo cual es para Nietzsche interpretar (94). Nietzsche habría logrado [...] mostrar la finitud constitutiva del conocimiento humano, sin condenar por ello al hombre a la extática postura de captar pasivamente las estructuras ontológicas de la existencia, o a esperar la acción de las "cosas mismas", sino proponiéndole a éste tareas críticas positivas, como la de introducir activamente, desde una apropiación de interpretaciones establecidas, un nuevo sentido que revitalice la existencia de los individuos y las culturas [...] (63).

Podemos ahora preguntar de nuevo *si* y, en caso tal, *por qué* habría

de ser oportuno en este lugar y en este momento convertir a la interpretación misma en asunto, en *el* asunto. ¿Por qué habría de ser la interpretación misma la preocupación primera de la colección *Razón en situación*? ¿Por qué habría de ser, pues, *aquí y ahora* su primer impulso el de la reflexión?

La reflexión misma sobre el interpretar nos da una respuesta. Esta reflexión conduce al reconocimiento de que son nuestras necesidades las que interpretan. ¿Cuál sería entonces la necesidad que, con la hermenéutica y con su tesis sobre la universalidad de la interpretación, busca colmar su ansia de poder e imponer su perspectiva a todo otro impulso?

Así como la descrita reflexión sobre el interpretar es una consideración de segundo orden (una interpretación de la interpretación), asimismo la necesidad que le subyace es una necesidad de segundo orden: una necesidad referida a *nuestras* necesidades, concretamente, la necesidad de identificar y asumir *nuestras* necesidades. En un mundo en el que ya todo se lo ha *enajenado* (¿la enajenación como caracterización posible de nihilismo?), ella no parece ser otra que la necesidad imperiosa de desocultar y afirmar aquellas necesidades que logren identificarse como propias, como oportunas, en la sabia circunspección de nuestra circunstancia.

¿Es, sin embargo, entre nosotros, una necesidad sentida aquella de identificar con el despliegue de nuestra mejor sabiduría práctica (*phronesis*) lo que es *nuestra* mayor necesidad, nuestro más grande vacío? ¿Hemos ya llegado a sentir en lo profundo toda la vaciedad de *nuestro* nihilismo? ¿Hemos hecho ya experiencia de toda la continencia, la renuncia, el estoicismo, el ascetismo que hay en nuestra ciencia y filosofía? Si así fuera, la colección y el libro que hoy salen a la luz se impondrían como una real urgencia. Si

así fuera, tendríamos cómo empezar a comprender el sentido de la sentencia nietzscheana que hasta aquí nos ha orientado y también, de paso, el sentido del verso del poeta Campoamor: “busqué la ciencia, y me enseñó el vacío”. No parecería entonces extraño que quienes logran sobrevivir al hilo, quiero decir, al hielo de la enseñanza resumida en este verso (Fausto, Nietzsche, Wittgenstein...) concluyan en un nuevo evangelio cuyas palabras liminares rezan: “en el principio era la acción” (cf. 317).

GERMÁN MELÉNDEZ ACUÑA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA